

PROYECTO DE LEY N° 6709/2020 PARA APROBAR NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

MEDIANTE
ASAMBLEA
CONSTITUYENTE
EN EL MARCO DE
LA TRANSICIÓN
OCURRIDA POR LA
CRISIS
ECONÓMICA,
SANITARIA,
POLÍTICA Y LA
ALTA CORRUPCIÓN
DEL PAÍS



ANTECEDENTES.

- Actual Constitución relega a las personas y entrega la administración de bienes y servicios al sector privado: se privatiza la educación, se privatiza la administración de fondos de pensiones, se privatiza la salud.
- Generó crisis social y política.
- La pandemia mundial develó y agudizó esta crisis, la salud dejó de ser un derecho y pasó a ser un negocio.



P.L. 6709 PARA APROBAR NUEVA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA MEDIANTE ASAMBLEA ACONSTITUYENTE

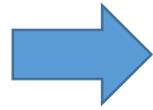


QUÉ SE PROPONE.

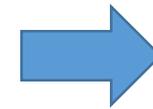
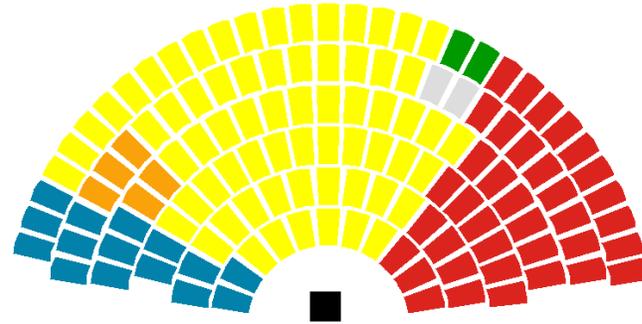
De aprobarse, se convoca a referéndum nacional.



Reforma constitucional para incorporar dos Disposiciones Transitorias Especiales.



De aprobarse el referéndum, se convoca a elección de representantes para la Asamblea Constituyente.



El pueblo peruano, como poder constituyente originario, elige mediante voto universal a la Asamblea Constituyente.



Asamblea Constituyente aprueba propuesta de texto de NUEVA CONSTITUCIÓN.

P.L. 6709 PARA APROBAR NUEVA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA MEDIANTE ASAMBLEA ACONSTITUYENTE



- Esta propuesta de reforma constitucional no afecta otras normas ordinarias.
- Esta iniciativa no genera gastos adicionales para el estado.
- Está acorde a la política N° 1 del Acuerdo Nacional que busca el fortalecimiento del régimen democrático y del estado de derecho.



¡GRACIAS!

BENDICIONES.

P.L. 6709 PARA APROBAR NUEVA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA MEDIANTE ASAMBLEA ACONSTITUYENTE

